

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar la denominación del cargo de la Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio, con el objetivo de actualizarlo conforme a las reformas a diversas disposiciones del Organismo.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	ENTREGADO

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
-	-	-
-	-	-
-	-	-


V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos condiciones generales de trabajo	Reformar los actuales lineamientos de conformidad a las nuevas necesidades y reformas en materia laboral	<i>CONTINUA EN ANALISIS DEL TITULAR DEL ORGANISMO</i>
Reglamento Operativo del Museo Morelense de Arte Popular	Crear el ordenamiento Interior que regule las actividades propias del Museo	<i>CONTINUA EN ANALISIS DEL TITULAR DEL ORGANISMO</i>
Estatuto Orgánico del Museo Morelense de Arte Popular	Reforma en seguimiento a las reformas de diversas disposiciones estatales	<i>EN ESPERA QUE SEA ENVIADO DEBIDAMENTE VALIDADO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA</i>

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE


ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
COORDINADOR
 Aprobó
 Responsable Oficial


C.P. ALVA ARACELT VILLALOBOS HERNANDEZ
DIRECTORA DE EXPOSICIONES
 Revisó
 Responsable Técnico